Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TORRIJOS

NÚMERO 1

EDICTO

En este órgano judicial se tramita procedimiento ordinario 434/2017, seguido a instancias de Santander Consumer E.F.C., S.A., contra Eugen Stefan Varga, en los que ha recaído sentencia de esta fecha del siguiente tenor literal, y que se notifica al demandado mediante el presente ante su ignorado paradero:

SENTENCIA

María Teresa Franco Serrano, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de esta localidad, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Santander Consumer Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., representado por la Procuradora Sra. Dorrego Rodríguez y dirigido por Letrado Sr. García Rodríguez, y de otra como demandado, Eugen Stefan Varga, que no comparece habiendo sido declarado en rebeldía.

Que estimando la demanda formulada por Santander Consumer Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., representado por la Procuradora Sra. Dorrego Rodríguez, frente a Eugen Stefan Varga; debo condenar y condeno al demandado a pagar al actor la cantidad de ocho mil trescientos setenta y nueve con treinta y seis euros, incrementada con los intereses de demora correspondientes al tipo de interés legal conforme a lo previsto en los artículos 1.101 y 1.108 del Código Civil desde la interpelación judicial y los del artículo 576 de la LEC desde la fecha de la presente resolución y hasta su completo pago.

Condeno al pago de las costas al demandado.

En Torrijos a 28 de diciembre de 2018.–El/La Letrado de la Administración de Justicia (firma ilegible).

N.º I.-2567

Código de verificación: **2019.00002567**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**